



Ministerio
del **Ambiente**

Proyecto Estrategia Nacional de Biodiversidad

*Propuesta metodológica para la validación de los contenidos de la ENB y la
elaboración del Plan de Acción 2014 - 2020.*

Justificación

Mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación, publicada en el Registro Oficial Suplemento 78 de 11 de septiembre de 2013, el gobierno ecuatoriano aprobó el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017.

En esta Resolución se señala que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, están obligadas a articular la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución presupuestaria, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Nacional establecida en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017.

Esta Resolución también dispone que los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, deben elaborar y aprobar las Agendas Intersectoriales y de la Política Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales e incorporando la participación ciudadana de acuerdo a los mecanismos definidos en la ley.

En este marco, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) inició en octubre de 2013 el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA) para el período 2014-2020, dando cumplimiento así a las disposiciones constitucionales que reconocen a la biodiversidad y al patrimonio genético del país, como parte de los sectores estratégicos para alcanzar el buen vivir de las y los ecuatorianos.

Antecedentes

El Ecuador suscribió el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) el 18 de enero de 1993 y lo ratificó el 16 de marzo del mismo año. El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), en cumplimiento de los compromisos del Estado frente al CDB, elaboró en el año 2001 la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad para el período 2001-2010. Una vez finalizado este período, el MAE inició en 2010 la evaluación de este primer esfuerzo del país por contar con un instrumento nacional de gestión de la biodiversidad.

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Propuesta para la validación de contenidos de la ENBPA 2014-2020

Sobre la base de los aprendizajes al cabo de una década; y una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, en septiembre de 2013, el MAE emprendió en octubre de ese año la elaboración de la nueva *Estrategia Nacional de Biodiversidad* para el período comprendido entre el 2014 y 2030, coincidiendo así con el horizonte temporal establecido en el Estado ecuatoriano para concretar el nuevo modo de acumulación, distribución y redistribución de la riqueza y los bienes superiores de las y los ecuatorianos.

Complementa a la nueva *Estrategia Nacional de Biodiversidad*, un plan de acción para el primer período de implementación 2014-2020, lapso en el cual se articularán los acuerdos globales establecidos en el Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2011-2020, con el marco nacional de planificación y gestión de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales del gobierno nacional (PNBV 2013-2017).

La actualización de la *Estrategia Nacional de Biodiversidad* se realiza a través de un comité directivo que lo integran el Ministerio del Ambiente (MAE), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE), Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) y el Ministerio de Finanzas, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Found, GEF).

El documento que contiene la *Estrategia Nacional de Biodiversidad* se encuentra en proceso de consolidación y, en paralelo, se desarrollará entre los meses de abril y junio un ciclo de talleres de diálogo con actores relevantes del sector público y de la sociedad civil, con quienes se construirá el plan de acción que se ejecutará hasta el año 2020, los actores responsables y los mecanismos de implementación que favorezcan una gestión intersectorial y descentrada de la Estrategia en territorio.

Tratándose de la construcción colectiva de una Estrategia Nacional, el Ministerio del Ambiente ha convocado a las organizaciones de conservación con una amplia experiencia de trabajo en el país y que han colaborado con el MAE por más de una década. Así, bajo el liderazgo del MAE, serán parte de este grupo de trabajo el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación Internacional (CI), Naturaleza y Cultura (NCI), The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance (RFA).

Objetivo

Propiciar un espacio de reflexión sobre la importancia de la biodiversidad para el cambio de matriz productiva, la erradicación de la pobreza en el Ecuador y el buen vivir de la sociedad (PNBV 2013-2017)

Objetivos específicos

- a) Presentar los principales contenidos y propuesta de la Estrategia Nacional de Biodiversidad
- b) Recoger insumos para la estructuración del Plan de Acción para el período 2014-2020

Metodología

Considerando que la ENBPA 2014-2020 es el conjunto ordenado y coherente de acciones estratégicas orientadas a mantener la integridad del patrimonio natural y que su uso potencie el desarrollo sustentable del país, es fundamental el reconocer que la sociedad ecuatoriana requiere comprender mejor los vínculos existentes entre la biodiversidad con la salud, la alimentación, la vivienda, la cultura, la recreación y el desarrollo integral humano, de manera de asegurar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Sin perder de vista que el éxito en la aplicación de la ENBPA radica en lograr el empoderamiento de la misma, por parte de los diversos sectores y actores de la sociedad nacional, el proceso de socialización debe ser efectuado por el Ministerio del Ambiente como autoridad ambiental rectora, por lo que está llamada a coordinar con la más amplia diversidad de actores y sectores, con el fin de comprometer su apoyo para la ejecución y lograr el apoyo político para la acción.

Alcances metodológicos

Cada taller tendrá la duración de un día. El evento se desarrollará a través de dos momentos: uno de carácter expositivo y otro propositivo. En la mañana, los delegados de la SENPLADES y del Ministerio del Ambiente expondrán: a) la visión estratégica de la biodiversidad para el desarrollo del país; b) la visión de desarrollo territorial propuesta en la zona de planificación; y, c) los contenidos fundamentales de la Estrategia Nacional

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Propuesta para la validación de contenidos de la ENBPA 2014-2020

de Biodiversidad. Por la tarde se trabajará en la generación de insumos para la consolidación del Plan de Acción.

Los contenidos a cargo del MAE que serán expuestos a los participantes girarán en torno al estado de la biodiversidad a nivel nacional, su importancia en el cambio de matriz productiva, los avances del país en el cumplimiento de las metas globales de biodiversidad (metas Aichi), la articulación de la ENB con el marco de objetivos, políticas y lineamientos de desarrollo del país (PNBV 2013-2017); y, la propuesta de largo plazo que ha sido formulada para la Estrategia.

Por su parte, la SENPLADES expondrá las orientaciones de la Estrategia Territorial Nacional contenidas en el PNBV 2013-2017, una caracterización breve del territorio zonal, las oportunidades y limitaciones para el desarrollo territorial, los desafíos para integrar la biodiversidad en la planificación y ordenamiento territorial, entre otros aspectos relevantes.

El aporte de los participantes se enfocará en la definición de acciones prioritarias en función de los **Ejes estratégicos** que agrupan a los Resultados que contiene la Estrategia Nacional de Biodiversidad, así como una identificación de las iniciativas locales y zonales en marcha o potenciales. La Estrategia Nacional de Biodiversidad consta de 4 objetivos específicos, 6 ejes estratégicos y 19 resultados, metas e indicadores.

La fase propositiva del taller (jornada de la tarde) iniciará con una exposición de las “reglas de juego”. Estas consistirán en:

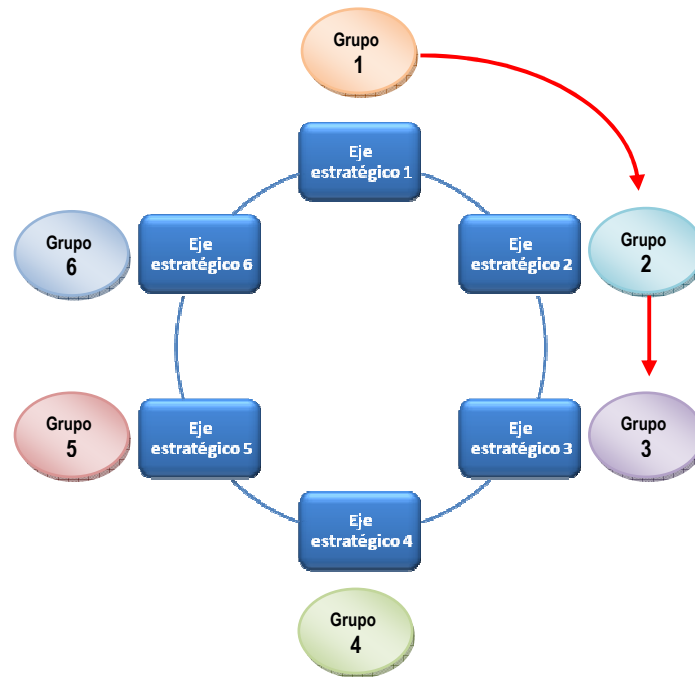
- Recalcar que es una reunión de trabajo y el valor de generar un espacio de encuentro entre actores de distintos sectores involucrados con el ámbito de la biodiversidad; cuya finalidad es generar insumos para el Plan de Acción y, de esta manera, anclar este ejercicio participativo a la fase expositiva de la jornada de la mañana.
- Invitar a los participantes a "pensar" el territorio zonal y evitar caer en problemáticas excesivamente locales y propuestas de acción individuales surgidas desde la realidad e interés del actor. En este espacio se aclarará que en lo posterior se trabajará en la "territorialización" de la ENBPA a nivel de provincia, cantón y parroquia, pero este primer esfuerzo intenta "anclar" la ENB en la zona de planificación.

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Propuesta para la validación de contenidos de la ENBPA 2014-2020

- Ubicar el horizonte temporal de las acciones a proponer, recalcando que si bien se trata de una Estrategia de largo plazo (2030), el plan de acción corresponde al período 2014-2020.
- Exponer el requerimiento de conocer quienes participan de la mesa (organización / institución y su actividad vinculada al tema de biodiversidad). Este momento permite a cada participante visibilizar su organización/institución frente a los demás y reconocer a los otros miembros de la mesa, tanto en términos personales, como organizacionales y de la actividad a la que se dedica.
- Aclarar que se trata de un espacio de diálogo basado en aportes y argumentaciones que serán recogidos para su posterior inclusión en el documento Plan de Acción 2014-2020. Enfatizar que se trata de un espacio importante y que permite sustentar las demás etapas del proceso.

Seguidamente se expondrán los Seis Ejes Estratégicos de trabajo, cada uno de ellos ubicados en una mesa de trabajo: Eje 1.- Gestión del conocimiento (investigación, conocimientos locales y saberes ancestrales), Eje 2.- Valoración económica; Eje 3.- Protección; Eje 4.- Restauración; Eje 5.- Uso Sostenible; Eje 6.- Institucionalidad.

Posteriormente, se conformarán seis grupos de trabajo (6-7 personas por grupo), procurando que cada uno de ellos tenga una representación de todos los sectores convocados (Organizaciones sociales, gremios productivos, ONG, GAD, Academia). De esta manera se estimulará el planteamiento de lineamientos de acción que visualicen al territorio zonal en su conjunto, en lugar de caer en propuestas de interés particular.



Cada eje corresponderá a una mesa de trabajo. Cada mesa contará con el apoyo de un moderador y cada grupo trabajará durante 20 minutos respondiendo a una "pregunta generadora" que estará expuesta en cada mesa. Las respuestas serán grupales, es decir, luego de intercambiar opiniones personales, las respuestas acordadas se registrarán en tarjetas. A cada uno de los grupo se le asignará un color de tarjeta; así, concluidos los 20 minutos, todos los grupos habrán rotado dando sus respuestas en cada uno de los ejes. Al cabo de dos horas de un intenso intercambio de ideas, tendremos la visión de conjunto de las propuestas de acción que estén en marcha, que deban promoverse o potencializarse en la zona de planificación.

Los resultados de cada mesa serán presentados por el "moderador", quien deberá cumplir un rol fundamental de síntesis, generalización de ideas y presentación en plenaria. El rol del moderador, además, será el de promover el diálogo entre los actores, mantener control del tiempo, modular las intervenciones individuales, orientar las argumentaciones y definiciones hacia la concreción de lineamientos de acción.

El equipo facilitador

El equipo está conformado por: i) El Coordinador del Ministerio del Ambiente en cada zona de planificación; ii) el Coordinador de la Estrategia Nacional de Biodiversidad; iii) la

consultora contratada para facilitar el proceso de diálogo; iv) un funcionario de la DNB desde planta central; v) uno o varios técnicos de las organizaciones de conservación invitadas a formar parte del proceso.

- i) El Coordinador Zonal del MAE.- será el responsable, a través de su delegado, de apoyar la organización del taller en su zona, aportar en la definición de los invitados y enviar la respectiva convocatoria. Durante el taller será quien de la bienvenida a los participantes a nombre del MAE.
- ii) El Coordinador de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.- Será el responsable de la planificación global del proceso. Durante los talleres será quién presente el contexto de la Estrategia y su estructura propuesta.
- iii) La consultora contratada para los diálogos y facilitación del proceso participativo con los actores.- Será la responsable de la coordinación técnicas, logística y administrativa de los eventos. Durante los talleres será la encargada de la facilitación metodológica y al final de cada evento será la encargada de la elaboración de una ayuda memoria y de la sistematización global del proceso de diálogo.
- iv) Un funcionario de la DNB.- quien será responsable durante los talleres de hacer una presentación estratégica acerca del rol de la DNB, la visión política respecto de la importancia de la biodiversidad y el propósito del MAE con la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Participará como co-facilitador en los trabajos en grupo.

Técnicos de las organizaciones de conservación.- Corresponde a los técnicos que forman parte de las organizaciones de conservación invitadas a participar en el proceso, que apoyarán en la organización de los aspectos metodológicos, promoción local del proceso nacional de dialogo, co-facilitación de las mesas de trabajo durante los talleres, gastos de refrigerios y alimentación (donde sea posible).

Requerimientos

Lugar de taller: Los talleres se desarrollarán en las ciudades donde se encuentran las sedes de las oficinas zonales tanto de la SENPLADES como del MAE.

Local: Se identificará con el apoyo de SENPLADES y MAE el espacio físico más adecuado.

Facilitación: Se contará con la facilitación de una consultora externa encargada de la organización de cada taller, moderación, sistematización de aportes y consolidación del plan de acción

Co-facilitación :Con el apoyo de la SENPLADES, MAE y las organizaciones socias, se deberá garantizar un equipo mínimo de 5 personas que apoyarán la co-facilitación de cada taller.

Equipos: Para el desarrollo de cada taller se requiere contar con: Laptop, infocus, pantalla para proyección.

Material de apoyo: Cada participante recibirá una carpeta con material de apoyo que contendrá fotocopias de las matrices que serán discutidos en los grupos de trabajo.

Almuerzo y refrigerios: Serán provistos por el Ministerio del Ambiente.

Selección de participantes: Con base en el conocimiento que tiene SENPLADES y el MAE, respecto de los actores calificados para intervenir en los talleres, se espera su contribución en su identificación y convocatoria.

Número y criterios de participación

Cada taller convocará a un número máximo de 40 personas. Se privilegiará la participación de actores sociales de las provincias involucradas, representantes de organizaciones de segundo y tercer grado vinculadas a la gestión de la biodiversidad, gremios productivos, gobiernos autónomos descentralizados, representantes de la academia, organizaciones no gubernamentales. Considerando el amplio número de potenciales participantes, se propone la siguiente distribución y número de actores:

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Propuesta para la validación de contenidos de la ENBPA 2014-2020

Actores involucrados por taller	No.
Organizaciones sociales	10
Gremios Productivos	10
GAD, principalmente a nivel provincial	10
ONG	5
Academia	5

Un primer mapeo de actores constituye una herramienta, que permite identificar en un listado los diferentes sectores y actores vinculados con el tema de la biodiversidad, así como se complementariedad con el conocimiento de sus acciones y los objetivos de su participación en la “ENB y su Plan de Acción”.

La identificación y caracterización de actores es un primer paso para que la convocatoria de la sociedad civil y sectores gubernamentales, sea efectiva a fin de lograr acciones participativas en los talleres zonales y con ello asegurar la representatividad de las personas u organizaciones (asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, instituciones de investigación y desarrollo, instituciones gubernamentales, academia, etc.). Finalmente, el mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos y por ende, seleccionar a los actores que les corresponda validar el contenido.

Los principales criterios para la convocatoria a los talleres zonales

a) Los actores clave:

- Individuos vinculados con el quehacer de la biodiversidad
- Instituciones nacionales interesados en la conservación de la biodiversidad
- Sector gubernamental
 - Nacional
 - Vicepresidencia de la República
 - Secretarías Nacionales
 - Ministerio del Ambiente Ecuador
 - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
 - Ministerios vinculados
 - GADS Provincial
- Sector privado: turismo, comercio, forestal, petrolero, minero, pesquero, eléctrico,
- Sector indígena, campesino, montubio y afroecuatoriano
- Organizaciones de la sociedad civil

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
Propuesta para la validación de contenidos de la ENBPA 2014-2020

- Desde una perspectiva de género e interculturalidad, se deben incluir a representantes del sector gubernamental
 - Academia
 - Investigadores
 - ONGs nacionales e internacionales
 - Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador
 - Cooperación bilateral y multilateral
- b) Todas las instituciones a ser convocadas deben tener, dentro de sus marcos normativos, una política oficial, un mandato institucional, vinculado o que exprese su relación con la biodiversidad. Ej. SENAGUA
- c) Con base en estas políticas, mandatos, las instituciones deben haber puesto en marcha procedimientos, acciones y proyectos para integrar los temas de biodiversidad y la conservación de los recursos naturales. Ej. MAGAP.
- d) Demostrado compromiso de la administración institucional frente a la responsabilidad ambiental y social: GADs
- e) Aplicación de los criterios de género e interculturalidad para el tratamiento integral de la biodiversidad a nivel institucional.
- f) Generación y provisión de información técnica, temática, específica sobre la situación de los recursos naturales manejados: Ministerio de Recursos Naturales Renovables, ONGs nacionales e internacionales.
- g) Convocatoria a las organizaciones con experiencia en el tratamiento de los temas de género e interculturalidad y la participación de las agrupaciones de mujeres y de pueblos y nacionalidades.
- h) Convocar al sector académico y a los investigadores(as) de universidades que realizan estudios sobre ambiente, derechos, género y/o interculturalidad

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
 Propuesta para la validación de contenidos de la ENBPA 2014-2020

Programación

El desarrollo de los nueve talleres zonales se ha previsto realizarlos en un tiempo estimado de cuatro meses, contados a partir de la contratación de la consultora para el proceso de socialización de la ENBPA.

#	Zona	Provincias	Ciudad	Fecha	Lugar
1	Zona 1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos	Ibarra	Miércoles 16 Abril	PUCE
2	Zona 5	Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar.	Babahoyo	Martes 29 Abril	Por definir
3	Zona 8	Guayaquil, Durán y Samborondón	Guayaquil	Miércoles 30 Abril	Por definir
4	Nacional	Consejo Ciudadano de Ambiente	Quito	Lunes 05 Mayo	Por definir
5	Zona 5	Galápagos	Pto. Baquerizo	Jueves 08 Mayo	Por definir
6	Zona 2	Pichincha, Napo y Orellana	Tena	Miércoles 14 Mayo	Auditorio DP/MAE- Napo
7	Zona 7	El Oro, Loja y Zamora	Loja	Jueves 22 Mayo	Por definir
8	Zona 4	Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.	Portoviejo	Martes 3 Junio	Por definir
9	Zona 6	Azuay, Cañar y Morona Santiago	Cuenca	Jueves 5 Junio	Por definir
10	Zona 3	Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.	Ambato	Viernes 13 Junio	Por definir
11	Zona 9	Quito	Quito	Junio	Por definir

Propuesta de Agenda (modelo)

Zona:

Lugar:

Fecha:

Número de participantes estimado: 40

Equipos: Laptop, grabadora, infocus

Materiales: Pizarrón de tiza líquida, papelografos, marcadores permanentes, tarjetas, maskin, etc.

Hora	Actividad	Responsable
08h30	Registro de participantes	Consultora MAE-PNUD
09h00	Inauguración y palabras de bienvenida	Coordinador Zonal - MAE Subsecretario Zonal – SENPLADES
09h10	Presentación de objetivos, agenda y metodología	Facilitador
09h20	Presentación de participantes	Dinámica
09h45	Exposición: Visión del territorio en la zona de planificación	SENPLADES
10h15	Exposición: La biodiversidad como recurso estratégico para el desarrollo territorial	MAE
10h45	Receso y refrigerio	
11h15	Exposición: La Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2014-2020	MAE
12H15	Foro de preguntas y aportes	Facilitación
13h00	Almuerzo	
14h30	Taller: introducción al trabajo de grupo	Facilitación
16h30	Presentación del trabajo de grupos	
17h00	Conclusiones	Facilitación

Anexo

Mapa de zonas



Proyecto P/00082536
“Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2014-2020”

“Facilitación del Diálogo y Construcción Participativa
del Plan de Acción en la Estrategia Nacional de Biodiversidad”

Informe Final

Natalia Herrera
Consultora

Quito, 25 agosto de 2014

ABREVIACIONES

CDB	Convenio sobre Diversidad Biodiversidad
DNB	Dirección Nacional de Biodiversidad
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2014-2020
GEF	Global Environment Found
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
MAE	Ministerio del Ambiente
ODM	Objetivos del Milenio
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

ÍNDICE

ABREVIACIONES	ii
LISTADO DE CUADROS	4
LISTADO DE MAPAS	4
1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO	6
1.1 Antecedentes y justificación	6
1.2 Objetivo y alcance de la consultoría	6
2 METODOLOGÍA	8
2.1 Revisión de la propuesta metodológica asumida en el proceso de diálogo	8
2.1.1 <i>Coordinación interinstitucional:</i>	8
2.1.2 <i>Características del taller:</i>	9
2.1.3 <i>Número y criterios de participación</i>	10
2.1.4 <i>Metodología para la facilitación</i>	10
2.1.5 <i>Logística de los talleres</i>	11
2.1.6 <i>Agenda de jornada de trabajo:</i>	11
2.2 Definición del cronograma de reuniones y talleres requeridos, así como de los participantes, fechas, locaciones y recursos necesarios.	12
2.3 Organización de los talleres y reuniones; facilitar las mismas y consolidar ayudas memoria	13
2.4 Elaboración de notas informativas del avance del proceso socializadas a través de los canales oficiales del proyecto y la Dirección Nacional de Biodiversidad	14
2.5 Apoyo en el desarrollo de la consultoría para la Elaboración del 5º Informe Nacional de Biodiversidad	14
2.6 Sistematización de los aportes del proceso de diálogo y consolidación de un documento base para la construcción del Plan de Acción 2014-2020.	14
3 RESULTADOS OBTENIDOS	15
3.1 Resumen de la participación lograda en los talleres de dialogo	15
3.2 Resumen de los aportes registrados en los talleres de dialogo	20
3.2.1 <i>Líneas de Acción Nacionales</i>	20
3.2.2 <i>Líneas de Acción Zonales</i>	22
4 LECCIONES APRENDIDAS	30
5 ANEXOS	32
Anexo 1: Términos de referencia de consultoría	33
Anexo 2: Propuesta metodológica	34
Anexo 3: Base de datos de puntos focales MAE y SENPLADES	35
Anexo 4: Formato listado de participantes actores zonales	36

Anexo 5:	<i>Acta de entrega recepción de material de ENB a facilitadora y Acta de entrega recepción de material sobrante de facilitadora a ENB</i>	37
Anexo 6:	<i>Matriz de sistematización aportes del taller</i>	38
Anexo 7:	<i>Boletín de Prensa, primera versión</i>	39
Anexo 8:	<i>Boletín de Prensa definitivo</i>	40
Anexo 9:	<i>Ayuda memoria de presentación del V Informe Nacional de Biodiversidad</i>	41
Anexo 10:	<i>Matriz de sistematización</i>	42
Anexo 11:	<i>Matriz de sistematización de líneas de acción nacionales y zonales</i>	43
Anexo 12:	<i>Listado original de participantes por cada taller</i>	44
Anexo 13:	<i>Ayudas Memorias de 9 talleres</i>	45
Anexo 14:	<i>Informe 1, 2 y 3 de consultoría (digital) que incluye sistematización de cada taller 46</i>	
Anexo 15:	<i>Base datos de actores convocados en 8 talleres (digital)</i>	47

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1	Actores involucrados por taller	pg. 10
Cuadro 2	Agenda modelo	pg. 11
Cuadro 3	Resumen de la participación por zona de planificación	pg. 19

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Mapa zonas de planificación Ecuador	pg. 8
--------	-------------------------------------	-------

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad – ENB incluyó la formulación del Plan de Acción para el período 2014-2020 mediante la participación y aporte de distintos actores institucionales y ciudadanos. Se definió que el alcance de la participación debía ser de carácter nacional, razón por la cual se realizaron talleres de diálogo en cada una de las zonas de planificación nacional. Cada taller zonal convocó actores relevantes de las provincias que integran cada una de las zonas.

La decisión de generar un proceso de participación a nivel nacional logró dos efectos principales. Por un lado, socializar entre los actores territoriales vinculados al ámbito de la biodiversidad las orientaciones fundamentales de la Estrategia Nacional de Biodiversidad; y por otro lado, recoger aportes que alimenten la formulación del Plan de Acción 2014-2020 de esta Estrategia.

Los actores convocados representaron a organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, sector académico, gobiernos autónomos descentralizados provinciales y sector productivo. Esta diversidad de perspectivas acerca de la biodiversidad y lugares desde donde se piensa sobre ella, fue un elemento enriquecedor en el planteamiento de las propuestas de acción. En los 8 talleres zonales participaron alrededor de 262 ciudadanos y 121 ciudadanas de todo el Ecuador.

El proceso de diálogo se organizó en torno a los siguientes ejes de acción: a) Gestión de la información, conocimiento y sensibilización ciudadana, b) Protección y restauración de la biodiversidad, c) Valoración y uso sustentable; y, d) Gestión Institucional. Los aportes ciudadanos se orientaron hacia la definición de acciones prioritarias, las cuales han sido sistematizadas y alimentan el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad para el período 2014-2020.

Este documento contempla cuatro secciones. Se inicia con la presentación de la metodología utilizada para la facilitación del diálogo; luego se presenta una síntesis de lo ocurrido en cada uno de los talleres; posteriormente se exponen las líneas de acción del nivel nacional y zonal que han sido sistematizadas; y, para concluir, se incluyen las principales lecciones aprendidas en este proceso.

1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

1.1 Antecedentes y justificación

El Ecuador suscribió y ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica – CDB, según consta en los registros oficiales No. 109 del 18 de enero de 1993 y No. 146 del 16 de marzo de 1993. Este constituye el instrumento de mayor relevancia a nivel internacional que promueve la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos del uso de los recursos genéticos.

En el marco de este instrumento internacional, el artículo 6 señala la necesidad e importancia que los países preparen sus estrategias nacionales y los planes de acción en materia de diversidad biológica (o instrumentos equivalentes), y que se aseguren que estos instrumentos se integren a la planificación, la gestión y las acciones de otros sectores cuyas actividades puedan tener un impacto sobre la biodiversidad.

El Ministerio del Ambiente – MAE inició en el año 2013 la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y elaboración del Plan de Acción 2014-2020 – ENBPA, como el principal instrumento que permita articular las obligaciones del país frente al CDB con el marco nacional de planificación (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017) y gestión de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales del gobierno nacional.

En este marco, el MAE diseñó una propuesta metodológica que facilite el diálogo estratégico con actores relevantes, con el propósito de construir participativamente el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad para el período 2014-2020. Precisamente, para la instrumentación de este proceso de diálogo, se contrató una consultoría que conduzca el proceso de diálogo, sistematice los resultados como insumos para la elaboración del Plan de Acción de la ENB.

1.2 Objetivo y alcance de la consultoría

El objetivo de la consultoría fue **“facilitar un proceso de diálogo multi-actores que permita socializar la Estrategia Nacional de Biodiversidad y recoger insumos para la formulación del Plan de Acción para el período 2014-2020”**.¹

Para lograr el objetivo central se propusieron dos objetivos específicos:

1. Implementar el proceso de diálogo y construcción participativa del Plan de Acción 2014-2020 de la ENB, sobre la base del marco metodológico aprobado por el Proyecto.
2. Sistematizar los aportes del proceso de diálogo y consolidar el documento de Plan de Acción 2014-2020.

Las principales actividades para alcanzar el *objetivo específico 1)* fueron:

- a) Revisar la propuesta metodológica del proceso de diálogo y construcción participativa del Plan de Acción 2014-2020 de la ENBPA.
- b) Definir el cronograma de reuniones y talleres requeridos, así como de los participantes, fechas, locaciones y recursos necesarios.

¹ Anexo 1: Términos de referencia de la consultoría

- c) Organizar, con el apoyo del personal del proyecto, los talleres y reuniones aprobados; facilitar las mismas y consolidar ayudas memoria.
- d) Elaborar notas informativas del avance del proceso para ser socializadas a través de los canales oficiales del proyecto y la Dirección Nacional de Biodiversidad - DNB.
- e) Apoyar en el desarrollo de la consultoría para la elaboración del 5º Informe Nacional para el CDB.

Las principales actividades para alcanzar el *objetivo específico 2*) fueron:

- a) Consolidar el Plan de Acción 2014-2020 bajo el formato y especificaciones establecidas por la Coordinación del Proyecto ENBPA 2014-2020.
- b) Formular recomendaciones que viabilicen una efectiva participación de los actores sociales e institucionales relevantes durante la implementación de la ENB y su Plan de Acción 2014-2020, atendiendo a enfoques de género e interculturalidad.

El desarrollo de las actividades cumplidas como parte del objetivo específico 1 son recogidas en la siguiente sección correspondiente a la metodología de la consultoría; mientras que los resultados alcanzados en el desarrollo del objetivo específico 2, se presentan en el capítulo correspondiente.

2 METODOLOGÍA

La coordinación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad entregó a la facilitadora un documento guía con la propuesta metodológica² del proceso de facilitación. En este documento se expone la justificación, antecedentes, metodología, objetivo de los talleres, número de participantes, equipo facilitador, requerimientos varios, así como el cronograma de los talleres y la propuesta de agenda modelo; es decir, todos los elementos requeridos para lograr un proceso de diálogo acorde con lo planificado. Este documento sirvió a la facilitadora como hoja de ruta para la implementación de la consultoría.

La propuesta metodológica estuvo dirigida a los actores involucrados en el proceso de diálogo, que requerían una orientación conceptual y operativa previo a la realización de cada taller zonal; esto es: los coordinadores zonales del Ministerio del Ambiente – MAE, subsecretarios/as zonales de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, técnicos/as y puntos focales del MAE y SENPLADES; actores de organismos ambientales³ que trabajan de manera articulada al MAE, quienes mostraron su interés en colaborar en el proceso.



La propuesta metodológica identifica un elemento fundamental en el proceso de construcción participativa del Plan de Acción 2014-2020: la articulación del proceso con las agendas zonales de planificación y, por lo tanto, la realización de talleres en cada una de las zonas, con la finalidad de convocar a actores clave de diversos sectores vinculados a la temática de la biodiversidad: Gobiernos autónomos descentralizados del nivel provincial, organizaciones sociales, sector académico, sector productivo, ONG.

Mapa 1:
Fuente: Zonas de planificación de Ecuador – SENPLADES
Elaboración: SENPLADES

A continuación se presentan las actividades cumplidas por la consultora, organizadas de acuerdo a las actividades establecidas en los TDR:

2.1 Revisión de la propuesta metodológica asumida en el proceso de diálogo

2.1.1 Coordinación interinstitucional:

Desde el inicio del proceso se estableció la articulación directa entre el MAE, institución líder del proceso y SENPLADES, entidad que colaboró con carácter político, técnico y operativo desde la fase de planificación hasta los aspectos más operativos de cada uno de los talleres. Se podrá visualizar en cada una de las fases de la organización y desarrollo de los talleres, el involucramiento de la entidad de planificación nacional.

² Anexo 2: propuesta metodológica

³ Bajo el liderazgo del MAE se sumaron como parte de este grupo de trabajo las siguientes organizaciones: Conservación Internacional (CI), Naturaleza y Cultura (NCI), The Nature Conservancy (TNC) y Rainforest Alliance (RFA).

2.1.2 Características del taller:

Cada taller, de un día de duración, se desarrolló a través de dos momentos: uno de carácter expositivo y otro propositivo. El primero, desarrollado en horas de la mañana, estuvo a cargo de los delegados de la SENPLADES y del Ministerio del Ambiente, quienes expusieron: a) la visión de desarrollo territorial propuesta en la zona de planificación; y, b) los contenidos fundamentales de la Estrategia Nacional de Biodiversidad respectivamente. La fase propositiva, cumplida en horas de la tarde, consistió en la generación de insumos para la estructuración del Plan de Acción de la ENB.

Los contenidos a cargo del MAE giraron en torno al estado de la biodiversidad en el ámbito nacional, su importancia en el cambio de matriz productiva, los avances del país en el cumplimiento de las metas globales de biodiversidad (Metas Aichi), la articulación de la ENB con el marco de objetivos, políticas y lineamientos de desarrollo del país (Plan Nacional para el Buen Vivir - PNBV 2013-2017); y, la propuesta de largo plazo que ha sido formulada para la ENB, poniendo énfasis en los seis ejes estratégicos en los que se desagrega la Estrategia:

- Eje 1.- Gestión del conocimiento (investigación, conocimientos locales y saberes ancestrales),
- Eje 2.- Valoración económica;
- Eje 3.- Protección;
- Eje 4.- Restauración;
- Eje 5.- Uso Sostenible
- Eje 6.- Gestión Institucional.

Por su parte, la SENPLADES expuso las orientaciones de la Estrategia Territorial Nacional contenidas en el PNBV 2013-2017, una caracterización breve del territorio zonal, las oportunidades y limitaciones para el desarrollo territorial, los desafíos para integrar la biodiversidad en la planificación y ordenamiento territorial, entre otros aspectos relevantes de las agendas zonales de planificación.

En la etapa propositiva de la jornada, esto es en la fase de trabajo de grupos, los seis ejes estratégicos de la ENB se unificaron en cuatro temas, con la finalidad de facilitar la operatividad del taller. El aporte de los participantes se enfocó en la definición de acciones prioritarias en función de cada uno de estos temas:

- Tema 1.- Gestión de la información, sensibilización y conocimiento
- Tema 2.- Valoración y uso sostenible
- Tema 3.- Protección y restauración
- Tema 4.- Gestión Institucional

Cada tema fue abordado en una mesa de trabajo, para lo cual se organizaron cuatro grupos de trabajo procurando un equilibrio en la representación de todos los sectores convocados. De esta manera se estimuló el planteamiento de lineamientos de acción que visualicen al territorio zonal en su conjunto, en lugar de trabajar en propuestas de interés particular.

Cada mesa contó con el apoyo de un moderador y un sistematizador. Cada grupo trabajó durante veinte minutos respondiendo a una "pregunta generadora" que estuvo expuesta en cada mesa. Las respuestas fueron grupales, es decir, luego de intercambiar opiniones personales, las respuestas acordadas se registraron en tarjetas.

Cada grupo rotó por todas las mesas de trabajo; así, concluido el tiempo, todos los grupos participaron y aportaron en cada uno de los temas. Al cabo de dos horas, al rotar los grupos por las cuatro mesas, se obtuvo la visión de conjunto de las propuestas de acción que están en marcha, de aquellas que deben promoverse o potencializarse en la zona de planificación.

Finalmente, los resultados fueron presentados por el moderador de cada mesa, quien cumplió el rol fundamental de síntesis, generalización de ideas y presentación en plenaria. El rol del moderador, además, fue el de promover el diálogo, mantener control del tiempo, modular las intervenciones individuales, orientar las argumentaciones y definiciones hacia la concreción de lineamientos de acción.

2.1.3 Número y criterios de participación

En cada taller se logró una participación promedio de cuarenta personas. Se privilegió la participación de actores sociales de las provincias involucradas, representantes de organizaciones vinculadas a la gestión de la biodiversidad, gremios productivos, gobiernos autónomos descentralizados provinciales, representantes de la academia, organizaciones no gubernamentales. Considerando el amplio número de potenciales participantes, se propuso la siguiente distribución y número de actores:

Cuadro 1. Actores involucrados por taller	No.
Organizaciones sociales	10
Gremios Productivos	10
GAD, principalmente a nivel provincial	10
ONG	5
Academia	5

Fuente: Propuesta metodológica ENB
Elaboración: Natalia Herrera

2.1.4 Metodología para la facilitación

La propuesta se basó en la conformación de un equipo facilitador para cada taller, el mismo que estuvo conformado por: i) Coordinador zonal del MAE o su delegado como punto focal; ii) Subsecretario zonal de SENPLADES o su delegado; iii) Coordinador de la Estrategia Nacional de Biodiversidad; iv) consultora contratada para facilitar el proceso de diálogo; v) uno o varios técnicos tanto de MAE como de SENPLADES; vi) uno o varios técnicos de las organizaciones de conservación invitadas a formar parte del proceso.

Los roles de cada uno de estos actores fueron claramente definidos y acordados en forma previa:

- a) El Coordinador Zonal del MAE.- responsable, a través de su delegado, de apoyar la organización del taller en su zona, aportar en la definición de los invitados y enviar la respectiva convocatoria, si es el caso. Durante el taller es quien de la bienvenida a los participantes a nombre del MAE.
- b) El Subsecretario Zonal de SENPLADES.- responsable, a través de su delegado, de apoyar la organización del taller en su zona, aportar en la definición de los invitados. Durante el taller es quien inaugura el taller.
- c) El Coordinador de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.- responsable de la planificación global del proceso. Durante los talleres es quien presenta el contexto de la Estrategia y su estructura propuesta.
- d) La consultora contratada para los diálogos y facilitación del proceso participativo con los actores.- responsable de la coordinación técnica, logística y administrativa de los eventos. Durante los talleres es la facilitadora quien, al concluir cada evento elaboró una ayuda memoria y sistematizó el proceso de diálogo.
- e) Técnicos de MAE y SENPLADES.- Corresponde a los técnicos de MAE y SENPLADES, que apoyan en la co-facilitación de las mesas de trabajo durante los talleres.

- f) Técnicos de las organizaciones de conservación.- Corresponde a los técnicos que forman parte de las organizaciones de conservación invitadas a participar en el proceso, que apoyan en la definición de los aspectos metodológicos, promoción local del proceso nacional de diálogo, co-facilitación de las mesas de trabajo durante los talleres, gastos de refrigerios y alimentación (donde fue posible).

2.1.5 Logística de los talleres

- a) **Lugar de taller:** Los talleres se desarrollaron en las ciudades donde se encuentran las sedes de las oficinas zonales tanto de la SENPLADES como del MAE, sin embargo hubo ciertas modificaciones puntuales. En el caso de la Zona 5, el taller se realizó en la ciudad de Babahoyo, y no en Milagro donde se encuentran las oficinas de SENPLADES. Por tanto, estos encuentros fueron realizados en: Ibarra, Babahoyo, Guayaquil, Loja, Cuenca, Portoviejo, Ambato y Tena.
- a) **Local:** El local fue identificado con el apoyo de MAE en la mayoría de los casos, y SENPLADES es casos particulares. La recomendación desde la ENB fue realizar los talleres en centros universitarios de la localidad.
- b) **Equipos:** Para el desarrollo de cada taller se requirió contar con: Laptop, infocus, pantalla para proyección, los mismos que fueron proporcionados por las universidades o las entidades convocantes.
- c) **Material de apoyo:** Cada participante recibió una carpeta con material de apoyo, fotocopias de las matrices que fueron discutidas en los grupos de trabajo, así como la agenda de la jornada.
- d) **Almuerzos y refrigerios:** Fueron provistos por el Proyecto de actualización de la ENB y en casos puntuales por las organizaciones de cooperación que acompañaron el proceso.
- e) **Selección de participantes:** Sobre la base en el conocimiento que tiene SENPLADES y el MAE, respecto de los actores calificados para intervenir en los talleres, se recibió la contribución en su identificación y convocatoria.

2.1.6 Agenda de jornada de trabajo:

En la guía metodológica (Anexo 2) además se adjunta una agenda modelo, para la orientación del tiempo utilizado durante la jornada de quienes la reciben.

Cuadro 2: Agenda modelo de los talleres realizados

Hora	Actividad	Responsable
08h30	Registro de participantes	Facilitadora
09h00	Inauguración y palabras de bienvenida	Coordinador Zonal - MAE Subsecretario Zonal - SENPLADES
09h15	Presentación de objetivos, agenda y metodología	Facilitadora
09h20	Presentación de participantes	Dinámica, facilitadora
09h40	Exposición: Visión del territorio en la zona de planificación	SENPLADES
10h00	Exposición: La biodiversidad como recurso estratégico para el desarrollo territorial y la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2014-	Coordinador Estrategia Nacional de Biodiversidad – MAE/PNUD

	2020	
10h30	Foro de preguntas y aportes	Facilitadora
10h45 Receso y refrigerio		
11h00	Introducción al trabajo de grupo y organización de grupos: - 1) valoración de la biodiversidad - Investigación y 2) Uso sostenible 1) Protección y 2) Restauración - Gestión institucional - Gestión del Conocimiento	Facilitadora
13h00 Almuerzo		
14h00	Presentación del trabajo de grupos	Moderador de cada mesa
15h00	Conclusiones	Facilitadora

Fuente: Propuesta metodológica ENB

Elaboración: Natalia Herrera

2.2 Definición del cronograma de reuniones y talleres requeridos, así como de los participantes, fechas, locaciones y recursos necesarios.

Para cumplir con esta actividad, en primer lugar, se realizaron dos reuniones “virtuales” para socializar el proceso de construcción participativa del Plan de Acción 2014-2020. Una con los/las Coordinadores Zonales del MAE y otra con los/las Subsecretarios/as Zonales de SENPLADES. En estas reuniones se explicó el objetivo del proceso, los alcances y la metodología diseñada; se recibieron aportes de las autoridades y se formalizaron compromisos de colaboración.

Los resultados de dichas reuniones fueron:

- Definición de un punto focal por zona tanto del MAE como de SENPLADES, con quien la facilitadora trabajó articuladamente en diversos aspectos de la organización de cada taller.
- Determinación que el listado de convocados se elaboró desde el territorio, debido al conocimiento, por parte de MAE y SENPLADES, de los actores que participaron en este proceso.
- Compromiso de cada una de las representantes zonales en apoyar este proceso.

A partir de esta reunión se elaboró una matriz⁴ con información de contacto de cada uno de los puntos focales. Precisamente, a través de los puntos focales de SENPLADES, se definió la fecha más conveniente para realizar el taller en cada zona, de acuerdo a las particularidades del territorio, entre los meses de abril y junio 2014. La primera versión del calendario de talleres fue validada por los puntos focales del MAE, quienes a su vez debían concretar el lugar y local del taller.

La recomendación por parte de la ENB fue realizar los talleres en universidades, debido al carácter académico y neutral que representa este sector. Este proceso tomó más tiempo, por causa de los aspectos administrativos que implica la reservación de un local. Por tanto, el cronograma y agenda de talleres fue un documento en construcción hasta el final del proceso de talleres.

Con respecto a la definición de los participantes se puede considerar una de las fases de mayor complejidad del proceso, pues a pesar de las dinámicas participativas que cada institución mantiene, no tienen consolidadas bases de datos actualizadas y depuradas de los actores relevantes en su territorio.

⁴ Anexo 3: Base de datos de puntos focales de MAE y SENPLADES, 2014

De acuerdo a la fecha de cada taller, aproximadamente con tres semanas de anticipación, se recibió los listados de cada zonal y de cada institución, en un formato enviado desde la coordinación de la ENB⁵. Se unificó las dos bases de datos y se realizó por parte de la facilitadora una revisión, tanto de los actores como de la información adicional, especialmente el hecho de contar con teléfono y/o correo electrónico para poder contactar a los participantes.

El siguiente paso consistió en confirmar vía telefónica los datos de los participantes, con la finalidad de garantizar que la invitación llegue a su destinatario de manera correcta. Como resultado, se contó con una base de datos actualizada y acordada por parte de SENPLADES y el MAE.

En cuanto a los recursos necesarios para la realización de los talleres, estos fueron adquiridos por el Proyecto ENB⁶ y entregado en cada taller a los participantes: carpeta con la agenda, resumen ejecutivo de la ENB, hojas de papel bond y lápiz.

Además del material, se solicitó a cada punto focal del MAE que el local cuente con espacio para 40 participantes, mesa central para sesión plenaria, video y pantalla, 2 micrófonos de preferencia inalámbricos. Así mismo, se solicitó que se organicen cuatro mesas de trabajo para la fase participativa.

2.3 Organización de los talleres y reuniones; facilitar las mismas y consolidar ayudas memoria

Como se explicó anteriormente, los temas operativos de los talleres fueron coordinados entre la facilitadora y los puntos focales del MAE y SENPLADES. Cada taller tuvo su particularidad con respecto a la organización y las responsabilidades que asumió cada institución.

El aspecto más complejo de esta fase tuvo que ver con la confirmación telefónica de la asistencia de los actores. A pesar del importante esfuerzo de convocatoria, por parte del MAE y SENPLADES; así como del seguimiento, por parte de la consultora, se registraron varios factores que limitaron la participación plena y equilibrada de los sectores convocados.

La mayoría de participantes que atendieron la convocatoria fueron aquellos que pertenecían a la provincia donde tuvo lugar el taller. Una explicación de aquello es la imposibilidad de financiar la movilización y alojamiento de todos los interesados. También existieron imponderables de última hora que limitaron la asistencia de los actores convocados y aún de aquellos confirmados.

En cuanto a la tarea de facilitación, ésta se cumplió a través de las siguientes actividades:

1. La bienvenida personal a cada participante, el registro de su asistencia y entrega de materiales, así como su identificación con una etiqueta adhesiva.
2. El control del cumplimiento de los tiempos previstos en la agenda en cada taller, tanto en la fase de presentaciones institucionales como de la fase del trabajo de grupos.
3. La coordinación con el equipo facilitador a través de reuniones previas, donde se definieron roles y asignaron tareas específicas, principalmente a nivel de la moderación y sistematización de mesa.
4. La conducción de las plenarios finales donde se presentaron los aportes de cada mesa de trabajo.
5. Transcripción de los aportes de cada grupo a una matriz de Excel y depuración de información⁷.

⁵ Anexo 4: Formato listado de participantes talleres zonales

⁶ Anexo 5: Actas de entrega recepción de material por parte de ENB a facilitadora y por parte de facilitadora a ENB.

⁷ Anexo 6: Matriz de sistematización de aportes del taller

2.4 Elaboración de notas informativas del avance del proceso socializadas a través de los canales oficiales del proyecto y la Dirección Nacional de Biodiversidad

Se preparó un boletín de prensa⁸ que sirvió de insumo para una versión definitiva aprobada por la comunicadora de la Subsecretaría de Patrimonio Natural⁹. Este boletín fue enviado a cada punto focal con la información actualizada de lugar y fecha de taller en la zona correspondiente, con la finalidad que se difunda entre los medios de comunicación locales.

2.5 Apoyo en el desarrollo de la consultoría para la Elaboración del 5º Informe Nacional de Biodiversidad

El apoyo proporcionado por la consultora se tradujo en la sistematización de las presentaciones y aportes de los actores invitados al taller de presentación del Quinto Informe Nacional de Biodiversidad, realizado en el Hotel Dann Carlton el 19 de marzo de 2014.¹⁰

2.6 Sistematización de los aportes del proceso de diálogo y consolidación de un documento base para la construcción del Plan de Acción 2014-2020.

Esta etapa de la consultoría consistió en la formulación de las líneas de acción de carácter nacional y aquellas cuyo abordaje es pertinente hacerlo desde los ámbitos zonales. Es importante enfatizar que la metodología aplicada en cada uno de los talleres permitió la rotación de los participantes en los cuatro ejes temáticos: a) Información, sensibilización y conocimiento; b) valoración y uso sostenible, c) protección y restauración; y, d) gestión institucional, lo cual facilitó la construcción progresiva de ideas, conceptos y propuestas, y evitó caer en una simple lluvia de ideas que hubiese dificultado la posterior sistematización.

Todos los aportes recogidos en tarjetas y papelotes durante el taller fueron posteriormente transcritos en una matriz¹¹. Se obtuvo así una matriz por tema y cuatro por taller. Seguidamente las ideas fueron clasificadas y luego se propuso una redacción de la línea de acción para cada grupo de ideas. Finalmente se consolidó una matriz global en donde se identifican las líneas de acción nacional y zonal, desagregadas en cada uno de los ejes temáticos¹². Mientras que las líneas de acción nacionales son aquellas que por su naturaleza o su reiteración en todos los talleres deben ser tratados como tales, las líneas de acción zonales son aquellas que corresponden a particularidades de cada zona de planificación.

⁸ Anexo 7: Boletín de prensa primera versión

⁹ Anexo 8: Boletín de prensa definitivo

¹⁰ Anexo 9: Ayuda memoria de presentación de V Informe Nacional de Biodiversidad.

¹¹ Anexo 10: Matriz de sistematización

¹² Anexo 11: matriz de sistematización de líneas de acción nacionales y zonales

3 RESULTADOS OBTENIDOS

Las actividades correspondientes al *objetivo específico 1* de la consultoría se cumplieron satisfactoriamente. Se realizaron ocho talleres zonales, a través de los cuales se recibieron aportes de los sectores convocados, los cuales fueron sistematizados de acuerdo a los formatos acordados con la Coordinación de la ENB.

3.1 Resumen de la participación lograda en los talleres de diálogo

Taller Zona 1		
Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios.		
Sede de taller: Ibarra		
Lugar: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ibarra.		
Fecha: miércoles 16 abril 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	35	70
Mujeres	15	30
Total	50	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	12	24
ONG	5	10
GAD	3	6
Sector Académico	6	12
Gremios Productivos	1	2
Sector Público	18	36
Medios de Comunicación	2	4
Organismo Internacional	3	6
Total	50	100

Taller Zona 2		
Provincias de Pichincha, Napo y Orellana		
Sede del taller: Tena		
Lugar: Auditorio Volcán Sumaco, Instalaciones MAE Tena.		
Fecha: jueves 15 mayo 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	23	67
Mujeres	16	33
Total	39	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	22	57
ONG	1	2,5
GAD	5	13
Sector Académico	1	2,5
Gremios Productivos	0	0

Sector Público	6	15
Organismo Internacional	4	10
Total	39	100

Taller Zona 3		
Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo		
Sede del taller: Cevallos, cerca de la ciudad de Ambato		
Lugar: Universidad Técnica de Ambato, Cevallos		
Fecha: viernes 13 junio 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	26	68
Mujeres	12	32
Total	38	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	9	24
ONG	5	13
GAD	0	0
Sector Académico	6	15
Gremios Productivos	0	0
Sector Público	17	45
Organismo Internacional	1	3
Total	38	100

Taller Zona 4		
Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas		
Sede del taller: Portoviejo		
Lugar: Instalaciones MAE Portoviejo, sala de reuniones.		
Fecha: martes 3 junio 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	41	71
Mujeres	17	29
Total	58	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	23	40
ONG	0	0
GADs	1	2
Sector Académico	7	12
Gremios Productivos	0	0
Medio de Comunicación	3	5
Sector Público	24	41
Total	58	100

Taller Zona 5		
Provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar		
Sede del taller: Babahoyo.		
Lugar: Universidad Técnica de Babahoyo		
Fecha: martes 29 abril 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	32	71
Mujeres	13	29
Total	45	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	9	20
ONG	2	5
GADs	11	23
Sector Académico	1	2,3
Gremios Productivos	1	2,3
Organismo Internacional	1	2,3
Sector Público	20	45
Total	45	100

Taller Zona 6		
Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago		
Sede del taller: Cuenca		
Lugar: Auditorio, Instalaciones SENPLADES		
Fecha: viernes 6 junio 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	30	65
Mujeres	15	35
Total	45	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	0	0
ONG	2	5
GADs	17	37
Sector Académico	2	5
Gremios Productivos	1	2,5
Organismo Internacional	1	2,5
Sector Público	22	48
Total	45	100

Taller Zona 7		
Provincias de el Oro, Loja y Zamora		
Sede del taller: Loja		
Lugar: Universidad Técnica Particular de Loja		
Fecha: jueves 22 mayo 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	45	79
Mujeres	12	21
Total	57	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	4	7
ONG	6	10
GAD	6	10
Sector Académico	7	12
Gremios Productivos	2	3,5
Organismo Internacional	9	16,5
Sector Público	23	41
Total	57	100

Taller Zona 8		
Guayaquil, Samborondón y Durán		
Sede del taller: Guayaquil		
Lugar: Universidad Laica Vicente Rocafuerte		
Fecha: miércoles 30 abril 2014		
Participantes por género	#	%
Hombres	35	60
Mujeres	27	40
Total	62	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	13	21
ONG	13	21
GAD	5	8
Sector Académico	15	24
Gremios Productivos	1	2
Medio de Comunicación	2	3
Sector Público	13	21
Total	62	100

A continuación se exponen los resultados globales de todo el proceso de diálogo

Participación global		
Participantes por género	#	%
Hombres	267	68
Mujeres	127	32
Total	394	100
Tipología de actores		
Organizaciones Sociales	92	23
ONG	37	9
GAD	48	12
Sector Académico	48	12
Gremios Productivos	7	2
Medio de Comunicación	11	3
Sector Público	130	33
Organismo Internacional	21	6
Total	394	100

Cuadro 3: Resumen de la participación por Zona de planificación

#	Zona	Provincias	Ciudad	Participantes
1	Zona 1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos	Ibarra	50 asistentes
2	Zona 5	Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar	Babahoyo	45 asistentes
3	Zona 8	Guayaquil, Durán y Samborondón	Guayaquil	62 asistentes
4	Zona 2	Pichincha, Napo y Orellana	Tena	39 asistentes
5	Zona 7	El Oro, Loja y Zamora	Loja	57 asistentes
6	Zona 4	Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas	Portoviejo	58 asistentes
7	Zona 6	Azuay, Cañar y Morona Santiago	Cuenca	45 asistentes
8	Zona 3	Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo	Ambato	38 asistentes
TOTAL				394 participantes

Fuente: Zonas de Planificación de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES
Elaboración: Natalia Herrera

3.2 Resumen de los aportes registrados en los talleres de diálogo

A continuación se expone el proceso de sistematización y los resultados obtenidos.

3.2.1 Líneas de Acción Nacionales

A continuación se exponen las líneas de acción nacional divididas en cada eje de acción:

Eje 1: Valoración de la Biodiversidad
1. Diagnóstico, inventario, caracterización de la biodiversidad a nivel zonal
2. Valoración económica de ecosistemas esenciales para la generación de bienes y servicios ambientales
3. Valoración de conocimientos ancestrales (indígenas y campesinos) en función de la biodiversidad (medicina, plantas, plantas medicinales, huertas, alimentación)
4. Aplicación de incentivos económicos (financieros y no financieros) que promuevan sistemas productivos sostenibles, respetuosos del ecosistema, recursos hídricos, ecosistemas diversos, proyectos ecoturísticos, fincas agroecológicas; dirigido a personas, comunidades, ONG, empresa privada, GADs de los 3 niveles de gobierno
5. Evaluación de Socio Bosque, Socio Páramo, Socio Manglar (entrega de resultados con población)

Eje 2: Uso Sustentable de la Biodiversidad
1. Promoción de la agricultura orgánica, cultivos nativos, en función de lograr la soberanía alimentaria
2. Vincular la agrobiodiversidad al turismo y ecoturismo y sus componentes
3. Impulsar los proyectos de aprovechamiento no tradicional de la biodiversidad con participación comunitaria

Eje 3: Información, Gestión del Conocimiento e Investigación
1. Incorporar la enseñanza de conservación de biodiversidad en los currículos escolares, con metodologías de enseñanzas adecuadas al territorio
2. Capacitar a maestros en temas de biodiversidad
3. Promover la educación y formación ambiental, con énfasis en la práctica
4. Capacitar en técnicas y metodologías de investigación a miembros comunitarios
5. Incorporar el conocimiento local y de los pueblos en el manejo de la biodiversidad
6. Generar la figura del promotor en la relación con organizaciones y ciudadanía, debido a la cercanía y conocimiento técnico de los procesos territoriales
7. Fomentar a co-participación de actores involucrados
8. Crear mecanismos para generar información sectorial territorializada
9. Desarrollo de materiales didácticos adoptados a los públicos claves a quienes se requiere involucrar
10. Continuar con talleres comunitarios para conocer las necesidades principales así se generan planes de acción idóneos
11. Recuperación y documentación de la memoria histórica de los pueblos específica en la parte de manejo de recursos biológicos

Eje 4: Gestión Institucional
1. Acercar a la institución al territorio
2. Creación de mesa territorial para manejo de biodiversidad
3. Identificación de los actores
4. Definir con claridad la responsabilidad institucional para la conservación de la biodiversidad y

mejorar modelos de desconcentración
5. Políticas, control, monitoreo y sanciones efectivas
6. Estandarizar criterios de conservación institucional
7. Generar vínculos directos entre los niveles locales, regional y nacionales para la toma de decisiones
8. Unificar criterios técnicos y legales entre las diferentes instituciones para asegurar la gestión de la biodiversidad
9. Trabajo conjunto de las comunidades con los GAD para crear trabajos integrales de protección y áreas protegidas
10. Implementar agenda de trabajo periódica entre las instituciones locales y regionales
11. La gestión institucional debe aterrizar en los territorios e interactuar con las asambleas ciudadanas para lograr un real impacto ambiental e incidencia política
12. Articulación interinstitucional para protección y rehabilitación
13. Ejecución efectiva de los acuerdos entre instituciones y actores
14. Personal adecuado para brindar asesoría a la localidad

Eje 5: Protección
1. Determinar grados de conservación de los ecosistemas frágiles, de las áreas sin status de protección, y de las áreas protegidas
2. Conservación genética de animales y plantas (bancos genéticos)
3. Restitución de variedades de agrobiodiversidad desde el banco de germoplasma a las comunidades
4. Manejo de las cuencas hidrográficas y de los sistemas de riego
5. Determinar las áreas sin status de protección para ser incorporados en los PDOT de los GAD
6. Impulsar mecanismos de conservación ex - sitio (jardines botánicos, bancos genéticos (germoplasma), bancos de semillas, centros de rescate
7. Relictos de bosques, ecosistemas, protección absoluta
8. Mejoramiento de actividades productivas para evitar el crecimiento de la frontera agrícola
9. Fortalecer capacidades de producción sustentable
10. Valoración de prácticas culturales y rituales vinculados a la conservación para protección y restauración
11. Fomentar prácticas culturales y conocimientos tradicionales relacionados con la biodiversidad
12. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
13. Fomentar la creación de áreas protegidas privadas para beneficiar los bio-corredores
14. Fondos hacia las comunidades para poder mantener y restaurar las áreas con pérdidas de biodiversidad y agrobiodiversidad

Eje 6: Restauración
1. Reforestación con especies nativas en ecosistemas y hábitat degradados, especialmente en cuencas hidrográficas
2. Promover incentivos por conservar la flora y la fauna
3. Control de especies exóticas e introducidas
4. Facilitar mecanismos como Socio bosque (incentivos) para restauración de ecosistemas
5. Reconocer la importancia de otras formas de conservación complementarias al SNAP

3.2.2 Líneas de Acción Zonales

Líneas de acción de la Zona de Planificación 1:
Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Banco Nacional de Germoplasma Declaratoria de Reservas Hídricas Establecer biocorredores Protección de humedales Estrategia de Control de Tráfico Ilegal de especies de biodiversidad Fortalecer centros de rescate Eliminar ganado salvaje de las áreas naturales que se han identificado hábitats de conservación biológica Incorporar áreas protegidas (Mojanda)
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> Dotar de incentivos económicos a las personas que restauren las diferentes cuencas que estén dentro de sus sistemas productivos
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> Crear políticas de redistribución para las comunidades que conserven las cuencas hídricas
Valoración
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los sitios y recursos de mayor biodiversidad: agua, bosques, alimentación, turismo, artesanía Promover el valor agregado de la biodiversidad, su producción local y comercialización (certificación de origen y marcas territoriales), así como determinar las buenas prácticas locales
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar información de cuencas hidrográficas nacionales y binacionales Concientizar a la población urbana sobre la conservación de las cuencas hidrográficas Implementar un sistema de monitoreo de Biodiversidad Reconocer a las personas con conocimientos ancestrales, medicina natural espiritual, rituales, agro-astrología en educación y articulación con escuelas y la comunidad Realizar investigación sobre: biocombustible (caña de azúcar), enlatados (mar-manglares), artesanías (madera, cedro), agregadores de valor (café, cacao, palma) Fomentar las investigaciones en biodiversidad (cuáles son sus beneficios en la salud, economía) Definir líneas de investigación para las universidad Mejorar el conocimiento sobre valoración Sistema Nacional de información de biodiversidad Programación educativa de biodiversidad dirigida a niños en horarios que puedan ver en la televisión, aplicaciones de smart phone Es necesario generar mesas de diálogo permanentes entre los diversos actores para la toma de decisiones en política pública
Gestión institucional
<ul style="list-style-type: none"> Creación de una Subsecretaria para reconocimiento de los saberes ancestrales Institucionalizar la gestión de cuencas hidrográficas a través de comités o entidades conformadas por GAD, gobierno central y organizaciones sociales Buscar estrategias de alianzas entre el sector público y comunidades para prevenir, mitigar y controlar los incendios y otros riesgos generados por el cambio climático Otorgar carácter vinculante de la ENB en la actualización de los PDOT Ampliar, crear y promover Áreas Protegidas de GAD

<ul style="list-style-type: none"> • Priorización, acompañamiento técnico SENPLADES para fortalecer las capacidades de GADS en la protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el talento humano de los GADs parroquiales para impulsar proyectos de agrobiodiversidad y acompañar los procesos de articulación con las instituciones
<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar a través de política públicas feria de semillas y gastronomía
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar zonas de producción respetando las prácticas ancestrales productivas de las comunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento de ciudadanía para "reclamar" acciones de protección y restauración de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Más rigurosos enfoque fauna
<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de licenciamientos ambientales deben calcular la magnitud de la alteración de la flora y la fauna
<ul style="list-style-type: none"> • Control actividades minería "ilegal", especialmente Esmeraldas

Líneas de acción de la Zona de Planificación 2
Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Producción en zocriaderos de animales silvestres • Realizar una agricultura limpia y sostenible sin uso de químicos • Que se mantenga el sistema tipo chacra en nuestra zona
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer viveros de producción de plantas para reforestación
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la cultura de caza y uso forestal destinado solo para el uso de la comunidad
Valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar sistemas productivos locales (chacra) • Sistematizar los conocimientos ancestrales
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el sistema de chacra y sensibilizar sobre su importancia • Integrar a los líderes de escuela ambiental a los GAD (ELA) • Promover centros de información comunitarias en temas de biodiversidad y buenas prácticas ambientales para mejorar los conocimientos de la población • Exigir desde las comunidades a ONG y empresas una actuación transparente • Protección del conocimiento y evitar el saqueo (yuquilla, guayusa) por ONG con doble propósito. • Control de organizaciones, voluntarios y pasantes que roban conocimiento y patrimonio genético
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la política pública incorporar la visión indígena de la naturaleza • Gestión de cooperación internacional • Que las instituciones públicas avalen a las organizaciones emprendedores • Proponer un nuevo modelo económico para fortalecer las organizaciones • Actualización de censo económico de actividad productiva de la zona

Líneas de acción de la Zona de Planificación 3
Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de las cuencas hídricas generadoras en lo posterior de alimentar las hidroeléctricas • Crear mecanismos de monitoreo poblacional para especies endémicas, amenazadas, raras y generar incentivos económicos para su protección

<ul style="list-style-type: none"> • Mayor control en la protección de los bosques y paramos • Como evitar cumplir la contaminación del agua del riego industriales
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> • Restauración ambiental (agua, suelo, biodiversidad) • Pago por servicios ambientales
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la agricultura orgánica, cultivos nativos, en función de lograr la soberanía alimentaria • Vincular la agrobiodiversidad al turismo y ecoturismo y sus componentes • Impulsar los proyectos de aprovechamiento no tradicional de la biodiversidad con participación comunitaria
Valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la actividad de protección y restauración
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> • Generar y difundir conocimiento de la biodiversidad local • Capacitación al campesino sobre Plan de Manejo del Bosque • Generar emprendimiento bioproductivos comunitarios • Implementar un laboratorio de investigación in situ con colaboración con ONG • Promover actividades de producción limpia (sin químicos, orgánica) • Recuperar la basura para posible industrialización
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las organizaciones e instituciones de investigación • Comités de regulación y control ambiental (sociedad y veedurías) • generar líneas de trabajo directas entre ENB y SNAP • Socializar fuertemente a comunidades sobre la pérdida de los recursos

Líneas de acción de la Zona de Planificación 4
Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar y proteger la flora nativa, árboles, arbustos, orquídeas, plantas medicinales aromáticas y condimentarias • Mantener las albardas existentes y adecuación del buen uso del agua • Implementar evaluaciones de monitoreo permanente de relictos de bosques para conocer el estado de estos, su tendencia y su rol • Protección y recuperación de cuencas hidrográficas • Diagnóstico sobre las áreas agrícolas contaminadas con agroquímicos, para que sean tratadas
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> • Uso y valoración de los productos forestales no maderables • Implementar una metodología científica para identificar áreas prioritarias para la restauración • Repoblación de especies en extinción vía criaderos experimentales • Se debe incentivar a los agricultores para el buen manejo de los recursos naturales como la pesca, agricultura, ganadería • promover manejo integral de plagas (envases plásticos, trampas)
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del recurso hídrico para su aprovechamiento sostenible • Diagnóstico sobre las áreas agrícolas contaminadas con agroquímicos • Fomentar zocriaderos como actividades ecoturísticas con las especies nativas • Optimizar los recursos en la producción de ganado vacuno donde se cría una vaca por hectárea
Valoración

<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de fuentes hídricas para conocer la situación sanitaria actual
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> • Crear grupos o clubes ecológicos cada uno con una actividad con enfoque ambientales, productivos y asociados • Capacitación a líderes y réplica a jóvenes (de campesino a campesino) • Integrar ciencias y conocimiento local • Trabajos de vinculación con la colectividad por la universidad
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios públicos y de representación conscientes y sensibilizados con los derechos de la naturaleza • Existen brechas institucionales que impiden una gestión efectiva debido a que los funcionarios demuestran poco compromiso • Mejorar los medios de canalización de denuncias sobre asuntos ambientales • Fomentar la economía popular solidaria, y la seguridad y la soberanía alimentaria • Crear un espacio de encuentros permanente entre la institucionalidad pública, la ciudadanía (consumidores y productores) para definir la aplicación de políticas públicas • Creación de red de agricultores que compartan información de la biodiversidad • Crear políticas agrarias que conlleven una responsabilidad compartida entre los ciudadanos rurales y las instituciones públicas • Los GAD deben involucrar estratégicamente líneas de conservación de los recursos naturales y la biodiversidad • Los GAD deben socializar con las comunidades sobre sus derechos a sus territorios y a sus ecosistemas • Otorgar acuerdos de áreas protegidas a las comunidades de sus ecosistemas con administración comunitaria • Que las organizaciones montubias y su modo de desarrollo sea considerado por GADs provincial, cantonal y parroquial • Crear comisiones de control en las juntas ambientales parroquiales y cantonales • Impulso de talleres de capacitación para campesinos en el área de la biodiversidad • Mecanismo que permita con facilidad a agilidad, escriturar sus tierras y gozar de beneficios varios • Controlar el mal uso de agroquímicos que contaminan los ríos, quebradas y acuíferos • Usar desbrozador para que la corteza de la maleza sirva de abono y haya micro-elementos para la plantas existentes

Líneas de acción de la Zona de Planificación 5	
Protección de la biodiversidad	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de biocorredores • Proteger mediante normativa y PDOT permanentemente los bosques riverieños. • Controlar la industria bananera contaminación • Agregar el ecosistema bosque seco en el resultado 7 de la ENB 	
Restauración	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar buenas prácticas de manejo bosques • Instaurar incentivos en los tres niveles de gobierno dentro de los PDOT sobre conservación y restauración • Fortalecer capacidades técnicas sobre restauración y fortalecer el conocimiento del usuario sobre la biodiversidad • Promover la restauración activa (reforestación) de especies nativas y restauración pasiva 	

(regeneración natural)
<ul style="list-style-type: none"> Promover actividades sostenibles: cercas vivas, agroforestería, silvopastoril, etc.
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> Incorporar costos ambientales a la industria camaronera Promover emprendimientos comunitarios y a artesanos asociados a biodiversidad Mejorar manejo cacao / banana; crear marca territorial Promover la producción de camarones de río Establecer zocriaderos Fomentar recuperación de cultivos andinos tradicionales
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> Investigar efectos de zonas altas en zonas bajas Reducir aplicaciones de agroquímicos cercano a zonas pobladas porque reduce la biodiversidad
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> Involucramiento de las autoridades seccionales Co-gestión y co-manejo de áreas de conservación (bosques protectores públicos) Fortalecer el control institucional con respecto a la contaminación generada Promover mayor acceso a fuentes de financiamiento en instituciones financieras, publicas y privadas (garantías) Proceso de descentralización de competencias ambientales de los GAD, sea integral (biodiversidad, calidad ambiental, cuencas hidrográficas, cambio climático) Difundir la gestión del instituto de la biodiversidad y que este coordine e integre la información científica de varias fuentes (academia, GAD, conocimientos locales etnobiológicos) Generar mecanismos de gobernanza para cogestión institucional Promover la transferencia de conocimiento de lado y lado (institución y organización) Constitución de consejo de seguimiento ciudadano Crear proyectos de desarrollo de tecnologías limpias entre instituciones (enfoque agrícola) Dentro de PDOT establecer porcentaje de territorio que ocupe espacio agroecológico y de conservación Mayor acceso a fuentes de financiamiento a artesanos Establecer incentivos a directivos de organizaciones para fortalecer participación social y ciudadana Crear ordenanzas dirigidas a reducir los pasivos ambientales, generados por la industria o actividades Aplicar un proyecto de riego para conservar la flora

Líneas de acción de la Zona de Planificación 6:

Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> Inventario de áreas degradadas, de especie y calidad geológica y fenológica Incentivo a protección de biodiversidad en las ciudades, parques urbanos Erradicación de especies introducidas Investigar el tipo de contaminación que genera erosión en ciertos páramos Sumar controles a los desperdicios de las industrias que vierten sin tratamiento Incentivar para la conservación de bosques a pequeños finqueros propiciando nuevas alternativas económicas que disminuyan la presión sobre los recursos
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del SNAP y concentrar esfuerzos en las áreas más importantes Aplicabilidad de sanciones Acciones para la restauración de áreas degradadas

Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el uso sostenible del intercambio de semillas, realizar feria de semillas nativas
Valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de usos de la biodiversidad • Valoración de pérdidas económicas y sociales, a largo plazo, en biodiversidad, en proyectos de explotación • Valoración no solo es económica, hay que considerar el valor que tiene para las culturas locales. Es un alimento espiritual
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar sobre biodiversidad urbana : información local, sensibilización • Reconocimiento al agricultor, productor que conserva bancos de germoplasma • Culturar a la ciudadanía sobre la relación entre sus necesidades y la biodiversidad (servicios) • Traducir información científica e información divulgativa y educativa • Fortalecimiento de los centros de rescate de vida silvestre
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar plataformas regionales de gestión integral con los otros componentes • Judicializar procesos de casos de incumplimiento de normativa • Incorporar especialistas en biodiversidad en instituciones involucradas • Problemas de tenencia de áreas protegidas, resolverlo a través de los PDyOT • Presupuestos de GAD definidos para lo que es la protección y conservación • Formalizar a las organizaciones campesinas, productivas para poder inventariar las fincas agrícolas y su relación con áreas de conservación • Los proyectos y programas del Agro deben ser generados desde las comunidades

Líneas de acción de la Zona de Planificación 7
Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Control efectivo de infracciones ambientales terrestres y marinas • Cultivos que atraigan biodiversidad (café, cacao, vainilla y achote) • Dar valor agregado a productos y servicios de la biodiversidad y buscar mercados
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Generar información para conocer los componentes de biodiversidad susceptibles de aprovechamiento
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar ecosistemas no representados en la zona 7 al SNAP y aumentar proporción bajo conservación • Fomentar colectividad entre áreas protegidas • Implementar un incentivo ambiental para la restauración del bosque manglar
Valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Unificar metodologías de valoración • Integrar el conocimiento ancestral con lo científico
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> • Formación de profesionales a nivel de postgrado sobre biodiversidad • Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus deberes y responsabilidad en la gestión de la biodiversidad • Generación de información hidrológica, meteorológica detallada INAMHI bajo una metodología única • Recuperar y sistematizar el conocimiento ancestral relacionado con la biodiversidad

<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los proyectos de servicio civil ciudadano ambiental • Incentivar la creación de espacios ciudadanos para fortalecer el conocimiento tradicional sobre usos de la biodiversidad • Potenciar espacios públicos comunales para difundir orientar y educar a la ciudadanía
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la biodiversidad en las decisiones de desarrollo • Fortalecer la institucionalidad mediante recaudación de rentas que provienen de sectores estratégicos • Nuevas formas de gestión institucionalidad en Áreas Protegidas • Que MAE lidere la gestión de biodiversidad • Transversalización de la biodiversidad en los PDOT y Planes interinstitucionales • Institucionalización de experiencias locales (biodiversidad agua) • Capacitación técnica del personal del GAD y ONG que maneje el tema de biodiversidad en la Región 7 • Definición de herramientas o instrumentos para la gestión de la biodiversidad (metodologías, tecnologías, políticas, enfoques y estrategias) • Formar una red de comercialización de productos hidrobiológicos • Fortalecer la autonomía de los GAD para conservación de la biodiversidad • Definir mecanismos financieros para inversión en pro de conservación y uso de la biodiversidad • Nuevas herramientas tecnológicas para monitoreo y control (SIG, GPS, TIC) • Facilitar los procedimientos para la adjudicación de predios con fines de conservación

Líneas de acción de la Zona de Planificación 8
Protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el inventario cualitativo y cuantitativo de los recursos. Crear estándares de calidad para crear políticas de diversidad • Atención prioritaria a la conservación y restauración de bosques secos • Restringir el movimiento de las tierras cerca de los árboles, ceibos. Es prohibido talar pero el movimiento de las tierras afecta su hábitat. • Endurecer las penas a los delitos de tráfico de especies • Hacer respetar los productos orgánicos y consumo responsable • No más permiso a las canteras solo con estudio minucioso • Deberían controlar mensualmente los ríos y las playas para la prevención oportuna • Establecer tiempos de control para aplicar normas de descarga de agua de procesos industriales • Prohibición de los procesadoras de asfalto y las canteras • Control del organismo de ambiente y el SRI de donde viene la materia prima (madera, arena, cascajo de los productos para la construcción) • Promover la elaboración de químicos no tóxicos • En el tema de las concesiones de manglar, capacitar a los concesionarios
Uso Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Producción de acuicultura con tecnología en las zonas rurales con alternativa sustentable • Desarrollar granjas integrales de cultivo y cría de animales sin alterar los ecosistemas, para conservar la biodiversidad
Restauración
<ul style="list-style-type: none"> • Estándares ambientales y control a las empresas que comercializan productos derivados • Restringir el crecimiento de la frontera agrícola cerca de los bosques de ceibos, es prohibido talar • Ente regulador de los productos químicos a utilizar

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de otras formas de conservación complementarias al SNAP • Implementar un programa de compensaciones por la afectación de la cobertura natural por proyectos públicos y privados ligado a procesos de evaluación y licenciamiento ambiental
Valoración
<ul style="list-style-type: none"> • Se deben establecer y socializar de parte de la autoridad metodologías para la valoración de la biodiversidad • Realizar un nuevo diagnóstico para diseñar un nuevo concepto de conservación • Generar base de datos de las materias primas que nos enseñen los subproductos generados en todas las empresas para que sean utilizadas como materia prima • Valoración de servicio de captación de carbono para cada ecosistema con énfasis de carbono azul • Incentivar las visitas a las áreas protegidas
Gestión del conocimiento, la información y sensibilización
<ul style="list-style-type: none"> • Crear métodos de reciclaje en las comunidades para fomentar la ayuda al medio ambiente y la biodiversidad • Sobre las germoplasma de semillas tiene que estar en la comunidad, no en un banco de semillas • Creación de comisarias ambientales • Rescate de conocimiento etno-zoológico y etno-botánico de los pueblos rurales • Promover la investigación y preservación de la producción de semillas nativas • Crear una campaña de concientización y valoración de la biodiversidad sobre las buenas prácticas ambientales • Transferencia de competencias de gestión ambiental provincial que incluya temas de biodiversidad para poderlos incluir en el PDOT, PAC y POA • Creación de escuelas de conocimientos ancestrales a nivel de juntas parroquiales • Comisarias ambientales que funcionen en los GAD, adscritas al MAE • Crear programas que lleguen directamente al agricultor, impulsar grupos de trabajo en sus parcelas o tierras para enseñar de manera directa el uso correcto del manejo de la tierra articulado a la biodiversidad • Incentivar económicamente y de otros modos a los conocedores de las costumbres ancestrales para compartir el conocimiento
Gestión Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir por medio de casas abiertas para llegar con información más precisa • Mayor control por parte de la autoridad a la contaminación en zona urbana • Manejo de los desechos sólidos en las zonas rurales del Ecuador para el desarrollo de la industrialización en el agro ecuatoriano

4 LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de facilitación para la construcción del Plan de Acción 2014-2020 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad permitió identificar las siguientes lecciones y aprendizajes:

1. La decisión de construir el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad desde un enfoque participativo fue acertada desde varios puntos de vista. Por un lado, la información recogida en el proceso y las percepciones expresadas por los asistentes a los talleres de diálogo, permitieron confirmar tendencias expresadas en la ENB y enriquecer varios de sus contenidos. Por otro lado, los planteamientos concretos y articulados a las prioridades definidas en las agendas zonales de planificación, contribuyeron a “territorializar” el Plan de Acción y ampliar las oportunidades para su implementación. Otro importante resultado se relaciona con haber mantenido canales de interlocución con los actores sociales que han venido reclamando espacios de participación en la gestión de la biodiversidad. Este mecanismo, sin embargo, requiere ser mantenido y profundizado por las instancias responsables de coordinar la implementación de la ENBPA.
2. La participación ciudadana lograda en la construcción del Plan de Acción, si bien modesta en cuanto al número, refleja una diversidad de actores y sectores que expresaron sus propuestas, sus aspiraciones y aún su descontento; en este sentido, el ciclo de talleres contribuyó a legitimar socialmente el proceso y a cimentar una relación entre la Autoridad Ambiental Nacional y la ciudadanía. Esto, sin embargo, debe ser analizado con detenimiento por las autoridades ministeriales, en el sentido de tomar una decisión respecto de los cauces de participación que esperan mantener y fortalecer en la gestión de la ENBPA.
3. El reconocimiento de la importancia de la ENB y la relación de confianza existente entre los delegados del MAE y SENPLADES, en forma previa al desarrollo del proceso de diálogo, fue importante al momento de establecer acuerdos durante las fases de organización y desarrollo de los talleres. Esta sólida relación interinstitucional permitió generar voluntad política que se expresó en los coordinadores zonales del MAE y subsecretarios zonales de la SENPLADES, quienes favorecieron el involucramiento de sus equipos técnicos y la disposición de recursos institucionales durante la fase previa y durante el ciclo de talleres. Sin los puntos focales de cada institución, no hubiese sido posible identificar y convocar a los actores clave de cada zona, así como también sin el equipo de co-facilitación, las mesas de trabajo no se habrían podido establecer.
4. La convocatoria a través de correo electrónico facilitó el proceso de convocatoria, sin embargo, varios actores convocados no utilizan con frecuencia el correo electrónico. Por esta razón, es indispensable considerar la necesidad de las llamadas telefónicas para comunicar verbalmente sobre el taller.
5. La participación de los actores de las provincias distintas a la ciudad donde se realizó el taller fue limitada. El argumento reiterado que explica esta tendencia se relaciona con la imposibilidad de cubrir los gastos de hospedaje y movilización de todos los invitados. Esto revela la necesidad de revisar los procedimientos a través de los cuales se pretende estimular la participación social desde los proyectos, pues se requiere contar con los mecanismos y recursos institucionales adecuados que permitan instrumentar el interés que la gente tiene en participar. Es un aspecto a tomar en cuenta en próximos proyectos que aspiran implementar enfoques participativos en su desarrollo.
6. La realización de los talleres, que en la mayoría de los casos se desarrollaron en centros académicos-universitarios, mostró un sentido neutral del proceso; ya que estaban convocados actores de diversa afiliación política.
7. El cumplimiento con los horarios y respeto a la agenda, generó en los asistentes una seguridad de la organización de los talleres, y la posterior sistematización de los resultados.

8. Los participantes mencionaron la necesidad de realizar procesos participativos a nivel provincial, y mejor aún cantonal, debido a la importancia que las organizaciones locales conozcan de este proceso.
9. Por parte de los participantes se expresó cierta preocupación en el modo como se articulará el proceso de transformación de la matriz productiva con el cumplimiento de la ENB.
10. Es recomendable que los coordinadores zonales del MAE y subsecretarios zonales de SENPLADES estén informados y conozcan bien tanto el marco conceptual del proceso como las actividades precisas a realizar en su zona.
11. Como conclusión, esta consultoría y las actividades que se desarrollaron para el cumplimiento de los resultados de la misma permitieron que la ENB sea compartida con 390 ciudadanos, representantes de distintas organizaciones a nivel nacional involucrados en la temática de biodiversidad. Esto permitió comprender la complejidad de la misma, en el sentido que son varias áreas las que están incluidas en la ENB, así como la diversidad de intereses y actores con los cuales es preciso establecer y mantener canales de dialogo y coordinación de acciones a favor de la Biodiversidad.

5 ANEXOS

ANEXO 1: Términos de referencia de consultoría

ANEXO 2: Propuesta metodológica

ANEXO 3: Base de datos de puntos focales MAE y SENPLADES

ANEXO 4: *Formato listado de participantes actores zonales*

ANEXO 5: Acta de entrega recepción de material de ENB a facilitadora y Acta de entrega recepción de material sobrante de facilitadora a ENB

ANEXO 6: *Formato matriz sistematización aportes del taller*

ANEXO 7: *Propuesta de Boletín de Prensa*

ANEXO 8: *Boletín de Prensa definitivo*

ANEXO 9: Ayuda memoria de evento de presentación del V Informe Nacional de Biodiversidad

ANEXO 10: *Matriz de sistematización*

ANEXO 11: *Matriz de sistematización de líneas de acción nacionales y zonales*

ANEXO 12: Listado original de participantes por cada taller

ANEXO 13: Ayudas Memoria de 9 talleres

ANEXO 14: Informe 1, 2 y 3 de consultoría que incluye sistematización de cada taller (digital)

ANEXO 15: Base datos de actores convocados en 8 talleres (digital)